AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN
EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.6644751 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y B.M.O LINE NIT: 900.540.920

Solicita

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro de Gestión Industrial del SENA – REGIONAL DISTRITO CAPITAL y cumplir cabalmente lo estipulado en los pliegos de condiciones del proceso MC-DC-CGI-019-2024, se requiere "**Prorrogar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de ensayos del Centro de Gestión Industrial"**, teniendo en cuenta que esta modificación resulta fundamental para la finalización de las actividades y servicios que ofrece el centro de formación.

JUSTIFICACIÓN DE LA PRÓRROGA:

Respetada Subdirectora, amablemente le informo que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA- Centro de Gestión Industrial requiere realizar una prórroga de tiempo hasta el 10 de diciembre de la presente vigencia al contrato No **CO1.PCCNTR.6644751** de 2024 cuyo objeto es "contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de ensayos del Centro de Gestión Industrial", adjunto descripción del ítem y su justificación de prórroga:

Descripción del elemento	Justificación de la Prórroga
Lote 1: **1. Bloque patrón longitudinal** Marca: MITUTOYO Modelo: 611682-021 Serie número: 200188 Código Interno: MBP-02 Lugar de Mantenimiento y Calibración: Instalaciones del proveedor del servicio. Servicio de mantenimiento y calibración en la magnitud de longitud, para un (1) bloque de longitud. Valor nominal de 200 mm El servicio de mantenimiento debe constar de: Inspección, limpieza con solución especial. El laboratorio que preste el servicio de calibración debe contar con un sistema de gestión vigente bajo ISO/IEC 17025:2017. **2. Proyector de Perfiles** Marca: ESTANDARD GAGE Modelo: VISUAL 250 Referencia: 5T144 Lugar de Mantenimiento y Calibración: En Sitio. Servicio de calibración en la magnitud longitud, para un (1) Proyector de perfiles en el siguiente intervalo: Eje X: 0 mm a 200 mm Eje Y: 0 mm a 150 mm Medida Angular: 0° a 360° El laboratorio que preste el servicio de medición dimensional debe contar con, acreditación vigente bajo ISO/IEC 17025:2017 y reconocimiento ante ILAC para los rangos y calibraciones específicas objeto de esta solicitud. Se debe adjuntar resolución de acreditación. **4. Galga de radios** Marca: MITUTOYO Modelo: 186-106 Serie número: E20-174 Código Interno: MGR-01 Lugar de ensayo: Instalaciones del proveedor del servicio. Servicio de ensayo de medición, para una (1) set de galgas de comprobación de radios exteriores, valores nominales: • 7.5 mm • 8 mm • 8.5 mm	La empresa B.M.O Line a quien fue adjudicado el contrato en mención, solicita prórroga para la ejecución total del contrato, debido a que se han presentado diferentes retrasos en la recepción y calibración de algunos equipos que requieren según la naturaleza del contrato la calibración con laboratorio acreditado. A la fecha se han calibrado los siguientes equipos: - Pie de rey - Micrómetro de exteriores - Medidor de alturas - Comparador de carátula Se encuentran en proceso de calibración los siguientes equipos: - Bloque patrón longitudinal - Proyector de perfiles - Galgas de radios (2) - Escala/regla micrométrica Por último, ya se realizó el mantenimiento del Durómetro de banco. Los retrasos mencionados son exclusivamente de la competencia de los laboratorios acreditados cuyos servicios presentan altas demandas este segundo semestre del año. Expuesto lo anterior la empresa B.M.O LINE S.A.S solicita de manera respetuosa la aceptación de la prórroga.

• 9.5 mm • 10 mm • 10.5 mm • 12 mm • 12.5 mm • 13 mm Se requiere el ensayo de medición solo para los radios externos. El laboratorio que preste el servicio de ensayo debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y reconocimiento ante ILAC para los rangos y mediciones específicas objeto de esta solicitud. Se debe adjuntar resolución de acreditación. **5. Galga de radios** Marca: MITUTOYO Modelo: 186-107 Serie número: E20-173 Código Interno: MGR-02 Lugar de ensayo: Instalaciones del proveedor del servicio. Servicio de ensayo de medición, para una (1) set de galgas de comprobación de radios exteriores, valores nominales: • 24 mm • 25 mm Se requiere el ensayo de medición solo para los radios externos. El laboratorio que preste el servicio de ensayo debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y reconocimiento ante ILAC para los rangos y mediciones específicas objeto de esta solicitud. Se debe adjuntar resolución de acreditación. **6. Escala/Regla micrométrica** Marca: ZEISS Modelo: - Serie número: 474026 Código Interno: MEV-01 Lugar de Ensayo: Instalaciones del proveedor del servicio. Servicio de ensayo de medición, para una (1) escala/regla micrométrica en vidrio. Como mínimo 10 puntos de medición distribuidos equidistantemente entre sí y en todo el intervalo de medición de 0 mm a 5 mm. El laboratorio que preste el servicio de ensayo debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 otorgada por ente de acreditación reconocido por ILAC-MRA para los intervalos o puntos de medición específicos objeto de esta solicitud. Se debe adjuntar alcance de acreditación.	

Juan Carlos Quiroga Soto
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.6644751

Elaboró: Karen Bibiana Diez Contreras - Contratista CGI KAREN DIEZ CONTRERAS.

AUTORIZAR LA PRÓRROGA

OBJETO: "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del laboratorio de ensayos del Centro de Gestión Industrial."

PLAZO DE EJECUCIÓN: Treinta y cinco (35) días calendario, hasta el 10 de diciembre de 2024.

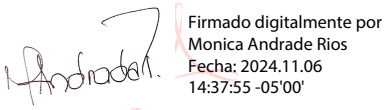
VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES TREINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON

SESENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($ 11.033.864,69). Este valor incluye IVA, así como todos los gastos y costos en que incurra el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

RECURSOS: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 5824 del 15 de mayo de 2024.

Autorización:

Se expide en Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de noviembre de 2024.



Mónica Andrade Ríos
Subdirectora (E) Centro de Gestión Industrial